

# PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN MÉXICO

Dr. Horacio Sánchez Bárcenas  
Profesor-Investigador ESE-IPN  
Octavio Rivas López  
Estudiante octavo semestre ESE-IPN  
Sebastián Del Valle Nava  
Estudiante séptimo semestre ESE-IPN

## **RESUMEN.**

La informalidad sigue siendo uno de los mayores problemas que enfrentan las economías alrededor del mundo; no sólo por sus implicaciones negativas en la captación fiscal sino más aún, por sus consecuencias atroces en el bienestar colectivo. Se trata pues de la “precarización del empleo”, fenómeno que margina a la población, la desampara de la seguridad social y la sumerge en salarios insuficientes que conducen a la pobreza.

El objetivo de este trabajo es analizar la dinámica de la informalidad en México, brindando datos actualizados que describen el fenómeno y ampliando el panorama de las implicaciones económicas y sociales que este conlleva. Destacamos la actuación del Estado ante este problema inminente y se plantean una serie de propuestas encauzadas a mitigar sus efectos.

**PALABRAS CLAVE.** Informalidad, Empleo, México.

**CLASIFICACIÓN JEL.** J08, J21, J31, O17.

**ABSTRACT.**

Informality continues to be one of the biggest problems facing economies around the world; not only because of its negative implications for tax collection, but even more so because of its atrocious consequences on collective welfare. It is therefore the "precarization of employment", a phenomenon that marginalizes the population, the abandonment of social security and immersed in insufficient wages that lead to poverty.

The objective of this paper is to analyze the dynamics of informality in Mexico, providing updated data that describe the phenomenon and broadening the panorama of the economic and social implications that this entails. We emphasize the State's actions in face of this imminent problem and a series of proposals aimed at mitigating its effects are proposed.

**KEYWORDS.** Informality, Employment, Mexico.

**JEL CLASSIFICATION.** J08, J21, J31, O17.

## **I. INTRODUCCIÓN.**

La informalidad representa un problema estructural para la mayoría de las economías en el mundo, su origen es multifactorial y sus efectos son devastadores en el largo plazo. Este fenómeno precariza la situación laboral de la clase trabajadora, provoca agujeros en las finanzas públicas y agudiza la desigualdad en lo referente a la distribución de los ingresos, empujando a muchos trabajadores a una situación de pobreza.

En los últimos años la economía mexicana no ha tenido la capacidad de generar empleos de calidad, de acuerdo a datos recientes del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), seis de cada diez personas que forman parte del personal ocupado se encuentran realizando alguna actividad relacionada con la informalidad; dicha información representa una señal de alarma para quienes dirigen las políticas públicas en nuestro país, pues se trata de un problema de carácter inminente.

El presente trabajo se estructura de la siguiente manera: en primera instancia se exponen algunos antecedentes que servirán de base para la construcción de una definición integral de la informalidad. Posteriormente, se estudia la fase de transición de la economía mexicana desde la segunda mitad del siglo XX a la fecha; se muestra como durante un periodo prolongado que va de la década de los cincuenta a principios de los años ochenta del siglo pasado la tasa de crecimiento alcanzó la asombrosa cifra del 6.5 % en promedio anual. A partir de 1982 la economía mexicana presencia un viraje: el modelo de desarrollo económico llegaba a su fin en medio de una fuerte crisis económica. El nuevo

modelo económico adoptado y que aún permanece vigente, comúnmente conocido como “neoliberalismo”, tenía como objetivo central corregir los desequilibrios internos y externos.

En el siguiente apartado se analiza la evolución de la informalidad en nuestro país, considerando el argumento de que la informalidad se agudiza a partir de la entrada en vigor del nuevo modelo de desarrollo económico; ello debido a que en los fundamentos del paradigma, *el crecimiento económico desiste de ser una prioridad*, trasladándose el propósito hacia la estabilidad de precios, teniendo como eje de acción la política monetaria.

Culminamos este trabajo con una perspectiva del fenómeno en el plano actual y se enuncian una serie de recomendaciones y propuestas encaminadas a reducir los efectos económicos y sociales de la informalidad.

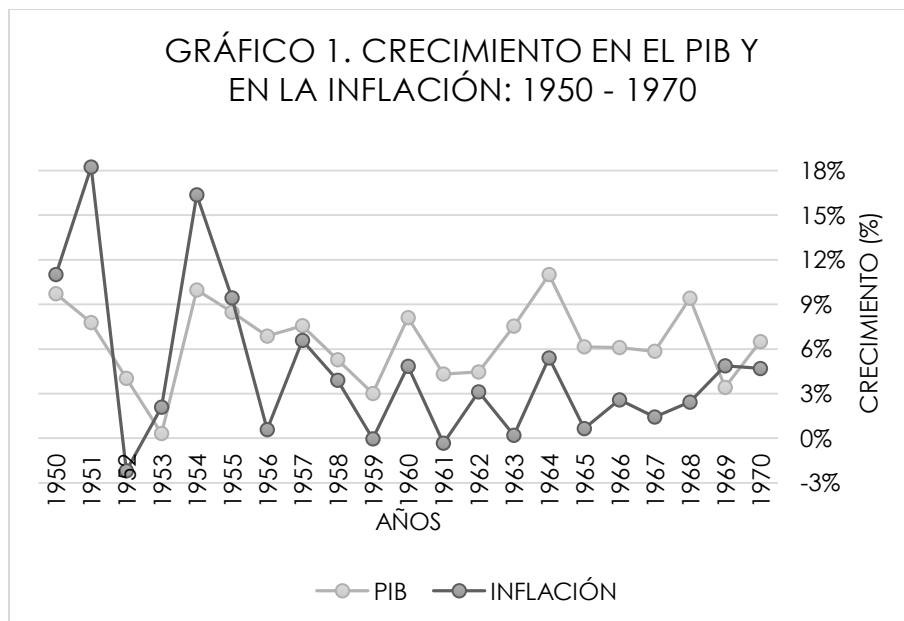
## **II. ANTECEDENTES.**

La senda expansiva que experimentó la economía mexicana durante un prolongado lapso llegaba a su fin en 1982. Ese periodo tuvo una duración aproximadamente de treinta años; fue una época dorada donde el PIB creció a una tasa sostenida de 6.5 % anual, mientras que el PIB per cápita se expandía a una tasa del 3 % y hubo una mejora en la productividad, los salarios reales y el bienestar de la población. La industria en general creció a tasas superiores a las de la economía en su conjunto y la manufactura se convirtió en motor del crecimiento y el empleo (De María y Campos, 2015). A esta etapa de inmenso

auge, en donde la industria nacional creció a un ritmo vertiginoso se le conoce como el “desarrollo estabilizador”.

Para (Tello Macías, 2010), el desarrollo estabilizador muestra la evolución de la economía nacional en los quince años que van de 1954 (año en que se lleva a cabo la devaluación del peso frente al dólar estadounidense y que permitió la estabilidad cambiaria por más de veinte años) a 1970. Este es un periodo de referencia obligado y en cierto sentido emblemático de lo que, a juicio de no pocos, debe ser la forma de conducir el crecimiento de la economía nacional.

En el gráfico 1 se puede observar como en el periodo citado (de 1954 a 1970), la tasa de crecimiento del PIB alcanza en promedio la cifra de 6.5 %, mientras que el nivel de precios logra una estabilidad sostenida situándose por debajo del 5 % en promedio.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Cabe señalar que aunque en la década de los años setenta el PIB continuaba experimentando un crecimiento sostenido, otras variables comenzaban a deteriorarse, en particular el nivel de precios, el tipo de cambio y el déficit en cuenta corriente.

El año de 1982 representa un punto de inflexión en la historia económica de nuestro país, pues es donde inicia el modelo de desarrollo que prevalece hasta nuestros días. El nuevo modelo de desarrollo económico implicaba el tránsito de un esquema de economía cerrada con fuerte intervención gubernamental, a otro cuyos fundamentos estaban dirigidos a permitir que el mercado se convirtiera en el mecanismo de asignación de recursos. Fue en este periodo en donde se llevaron a cabo reformas estructurales de gran calado; la más relevante giraba en torno a la liberalización comercial y financiera de la economía. Otra reforma trascendente fue la modificación a la Ley del Banco de México en 1995, la cual dotaba al Banco Central de mayor autonomía en el manejo de la política monetaria<sup>1</sup>.

El objetivo primordial de las reformas giraba en torno a dos direcciones: corregir los desequilibrios internos y externos. Internamente se buscaba la estabilidad macroeconómica, principalmente el control de la inflación. En cuanto al desequilibrio externo, éste estaba asociado a corregir déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos; la liberalización comercial tenía como propósito disminuir dicho déficit.

---

<sup>1</sup> A partir de ese momento la política monetaria se convierte en el elemento central de la política económica, por lo que todas las demás políticas se subordinan a ésta.

Las medidas de liberalización no solamente tenían como objetivo equilibrar la balanza con el exterior, pues también se buscaba estabilizar el nivel de precios en el la economía interna<sup>2</sup>; esto se consiguió hasta la década de los noventa a partir del otorgamiento de la autonomía al Banco de México.<sup>3</sup>

Durante las dos últimas décadas del siglo pasado el crecimiento económico dejó de ser una prioridad; en este sentido el propósito central de la política económica se abocó al control de la inflación. Si bien es cierto, las medidas han sido eficientes para aminorar la inflación, esto ha traído consigo costos importantes para la sociedad; reflejo de ello son los mayores índices de desigualdad y pobreza.

En ese sentido (Stiglitz, 2003) señala algunas deficiencias del conjunto de reformas estructurales que se aplicaron en América Latina, refiriéndose a que:

- i. Las reformas aumentaron la exposición de los países al riesgo, sin afrontar su capacidad de enfrentarlo.
- ii. Las reformas macroeconómicas no han sido equilibradas.
- iii. Las reformas impulsaron la privatización y el fortalecimiento del sector privado, pero dieron escasa importancia al mejoramiento del sector público.

---

<sup>2</sup> La década de los ochenta resultó una pesadilla inflacionaria para la mayoría de las economías de América Latina. En el caso específico de México, el año más complicado fue 1987; este año la inflación alcanzó los tres dígitos ascendiendo a 159 %.

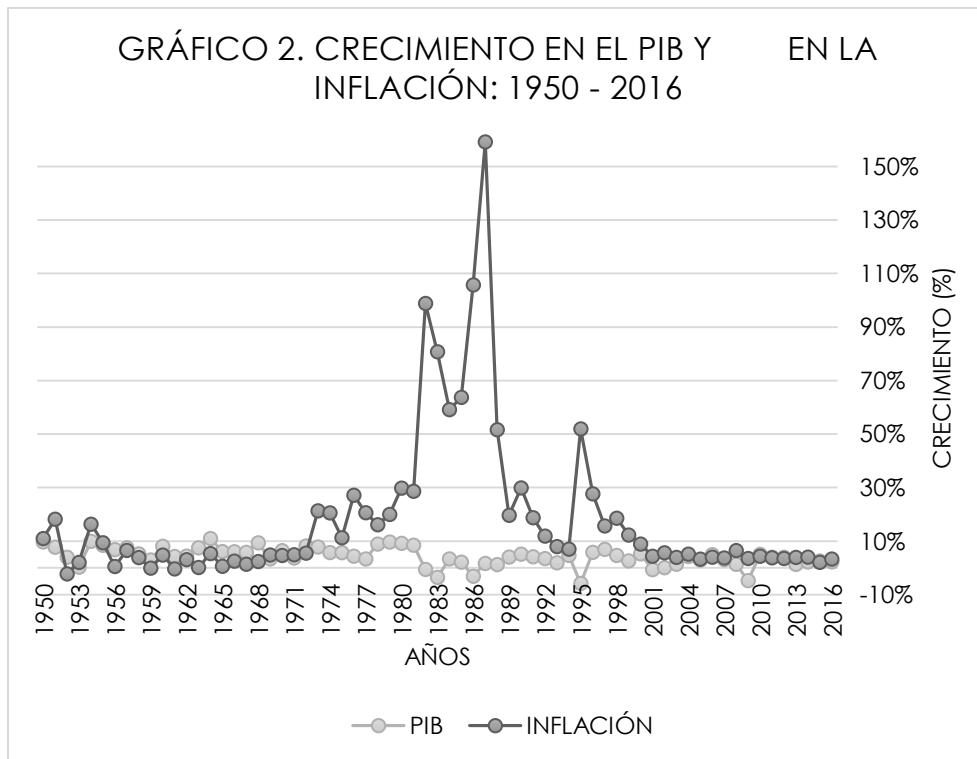
<sup>3</sup> La autonomía de un Banco Central evita los incentivos que tiene el Estado para financiarse, directa o indirectamente, mediante la emisión de dinero. Un argumento recurrente por parte de la autoridad en defensa de la autonomía, se basaba en que la estabilidad de precios no es un fin en sí mismo, sino una precondition indispensable para manejar un crecimiento sostenido dentro del cual los frutos del progreso pudieran distribuirse entre la población. En la experiencia de México, es posible constatar que los periodos de inflación más aguda han estado marcados por un menor crecimiento y una concentración del ingreso más intensa (Turrent, 2008).

Por su parte (Ocampo, 2005), hace referencia a una serie de deficiencias de las reformas estructurales de primera generación implementadas en América Latina a partir de la década de los ochenta con base en:

- i. El concepto restringido de estabilidad macroeconómica.
- ii. La falta de atención al papel que puede cumplir la intervención gubernamental en el sector productivo para inducir la inversión y acelerar el crecimiento.
- iii. La inclinación a sostener una visión jerárquica entre las políticas económicas y sociales, que adjudica a las segundas un lugar subordinado; y por último,
- iv. La tendencia a olvidar que son los ciudadanos quienes deben elegir las instituciones económicas y sociales que prefieren.

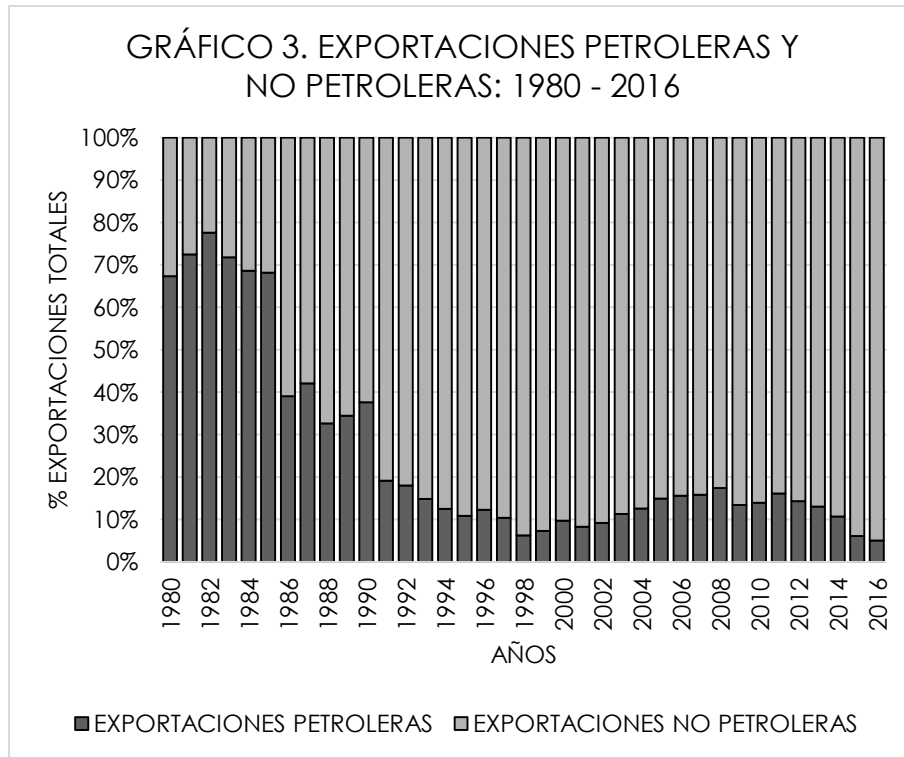
El gráfico 2 muestra con elocuencia los argumentos de los párrafos anteriores; por una parte la inflación se ha logrado estabilizar a partir del año de 1994, siendo que en los primeros tres lustros del nuevo siglo no ha rebasado en promedio los cinco puntos porcentuales. En lo que respecta al crecimiento económico existe una gran deficiencia, pues en los último treinta y cinco años nuestro crecimiento promedio ha sido del 2.3 %, cifra muy por debajo de la requerida para satisfacer las necesidades de empleo y bienestar que demanda la sociedad.





Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y BANXICO.

Otro resultado interesante de las reformas aplicadas y que vale la pena señalar tiene que ver con la composición de nuestras exportaciones. Hasta antes de su aplicación, el grueso de las exportaciones se relacionaban con la venta de petróleo; las medidas de liberalización comercial y específicamente la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) modificaron esta estructura. En el gráfico 3 se aprecia cómo hasta antes del año 1992 predominaba la exportación de petróleo, después de ese año y hasta 2016 más del 80 % de nuestras exportaciones son productos manufacturados, situándose la exportación de petróleo en un promedio de 15 % anual.



Fuente: Elaboración propia con información del BIE – INEGI.

En lo que a la informalidad se refiere, ésta tiene su auge a partir de la implementación de las reformas estructurales iniciadas en el sexenio 1982 – 1988, las cuales no reflejaron un sano equilibrio entre el mercado y la actividad del Estado<sup>4</sup>. En ese contexto, una de las mayores distorsiones generadas se refleja en los mercados de trabajo, según estudios recientes en materia laboral, el 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) en nuestro país se desempeña realizando actividades informales.

<sup>4</sup> Es muy famosa aquella frase de Jaime Serra Puche, Secretario de Economía en el periodo 1988 – 1994, en el sentido de que “la mejor política industrial es que no exista política industrial”.

### III. DEFINIENDO LA INFORMALIDAD.

La informalidad es un fenómeno complejo que ha estado presente prácticamente desde siempre; su origen tiene múltiples determinantes y ello ha dificultado su conceptualización y cuantificación a través de los años.

El término “sector informal” se introduce de manera incipiente por primera vez a principios de los años setenta del siglo pasado. Las investigaciones realizadas por (Hart, 1971) y la (OIT, 1972)<sup>5</sup> en países africanos resultaron determinantes para la elaboración de estudios posteriores sobre mercados laborales y específicamente sobre informalidad. En ambos estudios se efectúa una diferenciación del trabajo urbano y rural; el grupo de trabajadores analizados se caracteriza por tener poca instrucción y haber migrado hacia zonas urbanas.

El término ha evolucionado de manera permanente hasta nuestros días, así como los instrumentos e indicadores empleados para su medición. Lo anterior es de gran relevancia debido a que el fenómeno se manifiesta en la mayoría de las economías a nivel internacional, teniendo mayor presencia en los países menos desarrollados.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a la economía informal como “todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están total o parcialmente cubiertas por acuerdos formales”.

Sus actividades no están incluidas en la legislación lo que implica que:

- i. Están operando fuera del alcance de la ley.

---

<sup>5</sup> La OIT utilizó el término de “sector no estructurado de la economía” como sinónimo de sector informal.

- ii. La ley no es aplicada; o
- iii. La ley desincentiva su cumplimiento porque es inadecuada, burocrática o impone costos excesivos. (OIT, 2014).

Bajo el argumento anterior, la informalidad debe concebirse bajo dos dimensiones: el sector informal y el empleo informal. El primer caso hace referencia al tipo o naturaleza de la unidad económica, lo que se traduce en que la unidad opera con recursos provenientes de un hogar y no realiza el registro contable. La segunda dimensión se enfoca en la perspectiva laboral y trata todo trabajo efectuado sin registro institucional ni amparo legal.

### SECTOR INFORMAL

Según el INEGI, el sector informal agrupa a todas las empresas privadas que no están constituidas como entidades financieras separadas de sus propietarios, esto es, que no existe una separación financiera entre las actividades productivas de la empresa y las actividades individuales del dueño (INEGI, 2014).

El sector informal sólo es una parte de la economía informal, dado a que está última agrupa también la producción de los trabajadores informales insertos en unidades registradas; esto compone las “otras modalidades de informalidad”.

El sector informal emerge como una alternativa a la incapacidad del sector formal, representando una oportunidad para el desempleado, ya sea como asalariado o como trabajador por cuenta propia que se desempeña como emprendedor en negocios familiares de baja escala productiva (Huesca Reynoso, 2010).

## EMPLEO INFORMAL

Los trabajadores en esta situación pueden estar recibiendo un salario o manejando la relación laboral como si fuera mercantil (trabajadores por comisión u honorarios), pero no pueden hacer cumplir sus derechos laborales, tales como seguridad social, beneficios no salariales de liquidación, finiquito al término de la relación de trabajo o tener acceso a las instituciones de salud. (INEGI, 2014)

Bajo esta perspectiva el empleo informal no se remite exclusivamente al sector informal, pues existe empleo informal en empresas registradas y fuera de las empresas, tal como la agricultura de subsistencia y el trabajo doméstico.

Dentro de las perspectivas más influyentes en el estudio de los trabajadores informales, destacan las dos visiones planteadas por (Perry, y otros, 2007), mismas que son diferentes en sí pero a la vez complementarias.

Una de ellas llamada visión “exclusión”, hace referencia a la separación de los trabajadores de los beneficios brindados por el Estado o de los circuitos de la economía moderna. Dicha exclusión ocurre a lo largo de tres límites entre la informalidad y el tránsito a la formalidad. Primeramente, la larga tradición en el ejercicio de un trabajo informal (un negocio familiar, por ejemplo), desincentiva a que una persona se emplee en el sector formal y goce de los beneficios ofrecidos por el Estado. En segundo lugar, la demora en tramitación, burocracia y las reglamentaciones complejas, obstaculizan a las micro y pequeñas empresas en su proceso de formalización. Como tercer punto, las cargas fiscales excesivas de las

grandes empresas, incentivan a que estas operen parcialmente en la informalidad como una manera de ampliar sus beneficios económicos (evadiendo la tributación); sin embargo, frenan su crecimiento y se tornan ineficientes.

La segunda visión, referida al concepto de “escape”, describe el dilema de los agentes económicos en lo que se refiere a su decisión de adherencia al sistema tributario. En este sentido, la evaluación costo – beneficio de formalizarse, juega un papel fundamental al momento de tomar una decisión. Y es que en el caso de los microempresarios, su bajo potencial de crecimiento y mínimos recursos, impiden obtener beneficios atractivos de cumplir con la regulación fiscal. A su vez, los trabajadores informales suelen encontrar mayores ventajas en comparación con un empleo formal: mayor consumo inmediato (ingreso libre de impuestos), condiciones laborales flexibles e incluso adscripción sin costo a la seguridad social; esto último como resultado de los programas de salud universal impulsados por el Estado, tal como en el caso particular de México, el programa de Seguro Popular<sup>6</sup> promovido en el año 2004.

Por otro lado para (Loayza & Sugawara, 2009) la informalidad en México es resultado de una combinación de factores relacionados con las deficiencias de los servicios públicos y de la instrumentación de un régimen normativo gravoso, sumado a insuficiencia por parte del Estado para supervisar la actividad económica y hacer valer la ley.

---

<sup>6</sup> Si bien es cierto que este programa ha tenido efectos significativos en su esfuerzo por garantizar el acceso de la población a los servicios de salud esenciales, son ya varios los autores que coinciden en afirmar que el Seguro Popular ha fomentado la informalidad, trayendo consigo una ampliación en la brecha social de la pobreza y la desigualdad.

Cabe destacar el desincentivo del grueso de la población en lo que se refiere al pago de impuestos, lo que deriva indudablemente en un incremento de la informalidad. Problemas evidentes de corrupción en la esfera gubernamental, una administración deficiente, la no rendición de cuentas y resultados deleznable, son algunos de los factores por los cuales la ciudadanía prefiere evadir la tributación.

Hay que recalcar que el fenómeno de la informalidad es un problema que persiste en las economías emergentes. Si bien durante la última década se ha presentado un aumento en el empleo formal y de la cobertura en seguridad social, los resultados han sido poco alentadores; ello coloca en tela de juicio la efectividad de las labores emprendidas por el gobierno en materia de política laboral.

#### **IV. EVOLUCIÓN DE LA INFORMALIDAD EN MÉXICO: 2000 – 2016.**

La informalidad es un fenómeno que en los últimos años se ha expandido considerablemente a lo largo y ancho de toda la estructura económica mexicana. Diversas investigaciones alrededor del tema plantean que dicho fenómeno se agudizó a partir de la entrada en vigor del nuevo modelo de desarrollo económico.<sup>7</sup>

Uno de los principales síntomas de la informalidad tiene que ver con los bajos índices de eficiencia en la esfera productiva, fenómeno que encuentra su causa en

---

<sup>7</sup> A este nuevo modelo de desarrollo también se le conoce como neoliberalismo. Se puede referenciar su aplicación en la economía mexicana a partir de la primera mitad de la década de los años ochenta del siglo pasado.

la mínima inversión en medios de capital, producto a su vez de las restricciones crediticias a que están sujetas las micro y pequeñas empresas.

La economía informal admite el incumplimiento de los derechos laborales, pues las empresas desvinculadas del régimen fiscal no se ven obligadas a pagar el salario mínimo ni mucho menos proporcionar a sus empleados las prestaciones mínimas marcadas por la ley. Así mismo, las altas tasas de informalidad propician la concentración de la carga impositiva en un pequeño número de contribuyentes, lo cual reduce la recaudación fiscal y desequilibra las finanzas públicas.

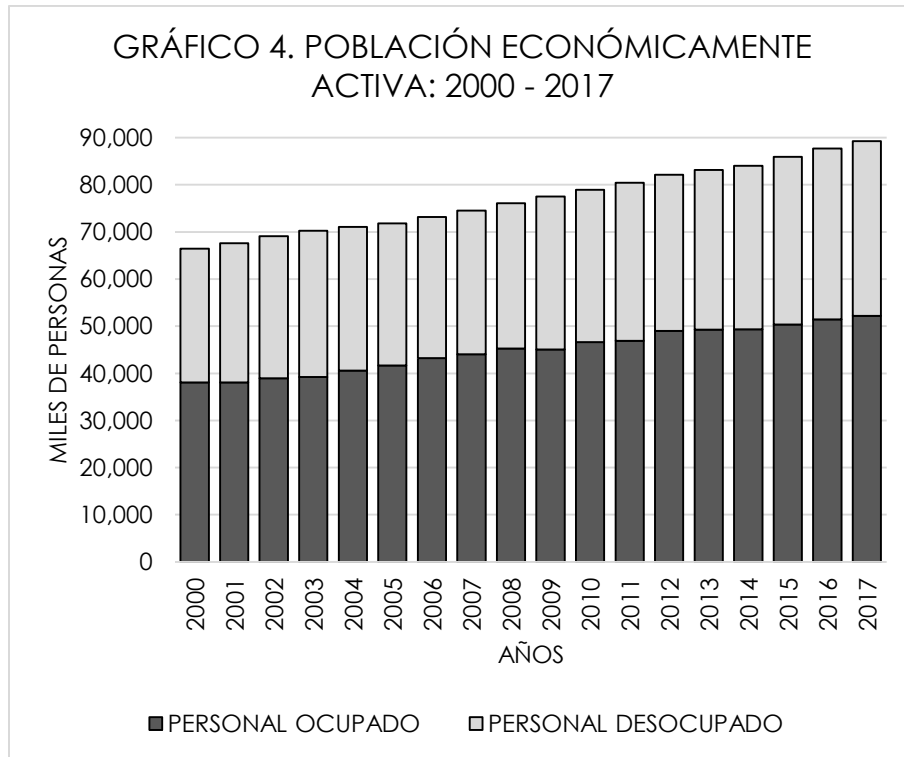
Como ya se ha comentado, la informalidad es una actividad compleja cuyo origen es multifactorial y emplea actualmente a seis de cada diez trabajadores.

Es importante resaltar que en lapso que va del año 2000 al 2016, la PEA se ha incrementado en poco más de veinte millones de personas (véase gráfico 4), siendo en su mayoría población joven. A pesar de la disponibilidad para laborar de este numeroso grupo personas (también denominado bono demográfico<sup>8</sup>), nuestra economía no ha sido capaz de generar condiciones laborales óptimas y formales para este sector poblacional, generando frustración en la mayoría de ellos y lastimando el tejido social.

---

<sup>8</sup> Se denomina bono demográfico al periodo durante la transición demográfica en que la proporción de personas en edades de trabajar (potencialmente productivas) crece en relación a de personas en edades potencialmente dependientes. Este periodo se conoce también como “ventana demográfica de oportunidades”, en referencia a las posibilidades que ofrece para aumentar las tasas de crecimiento económico per cápita y los niveles de bienestar de la población. (CEPAL, 2012)





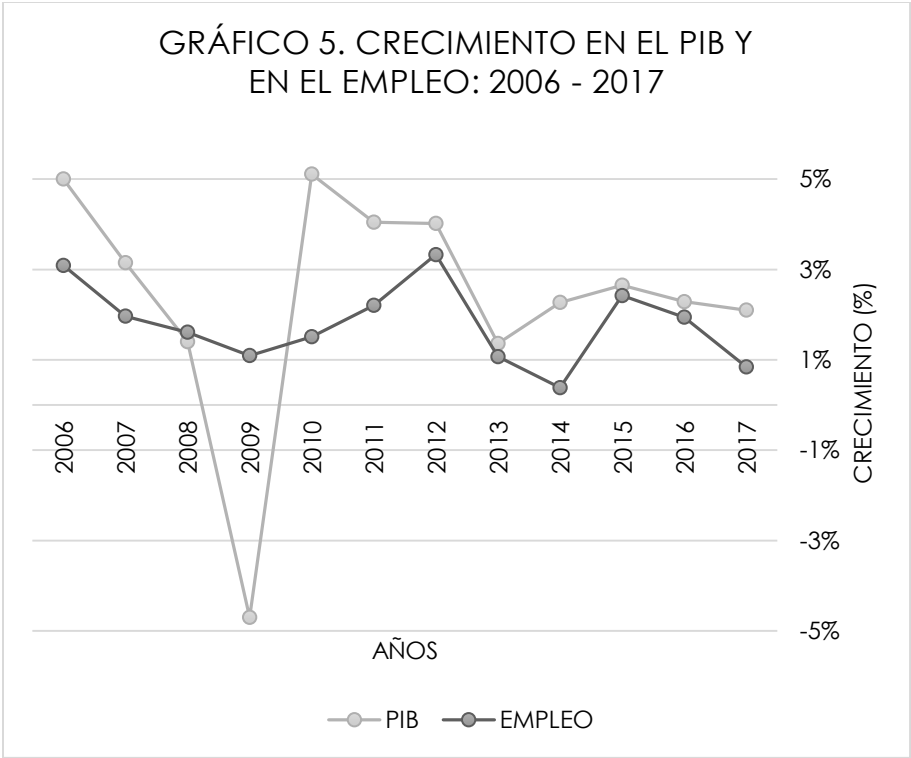
Fuente: Elaboración propia con información del BIE – INEGI.  
 \* Dato estimado para el año 2017.

Uno de los elementos que en mayor medida explican la informalidad es sin lugar a dudas el bajo crecimiento económico, lo que tiene consecuencias importantes en la insuficiente generación de empleos formales y de calidad. Por ejemplo, durante el periodo 2000 – 2016, el PIB ha crecido a una tasa promedio de 2.3 % anual, mientras que el empleo muestra una tasa de crecimiento inferior a esta.

La crisis financiera de 2008, que sacudió a la economía mundial y de la cual todavía algunos países desollados aún no se recuperan, generó estragos en el sistema económico mexicano. No fue sino hasta el año 2010 que nuestro país volvió a vislumbrar cierta recuperación; no obstante, las tasas de crecimiento en el

producto continuaron con una tendencia a la baja, al igual que la generación de empleos.

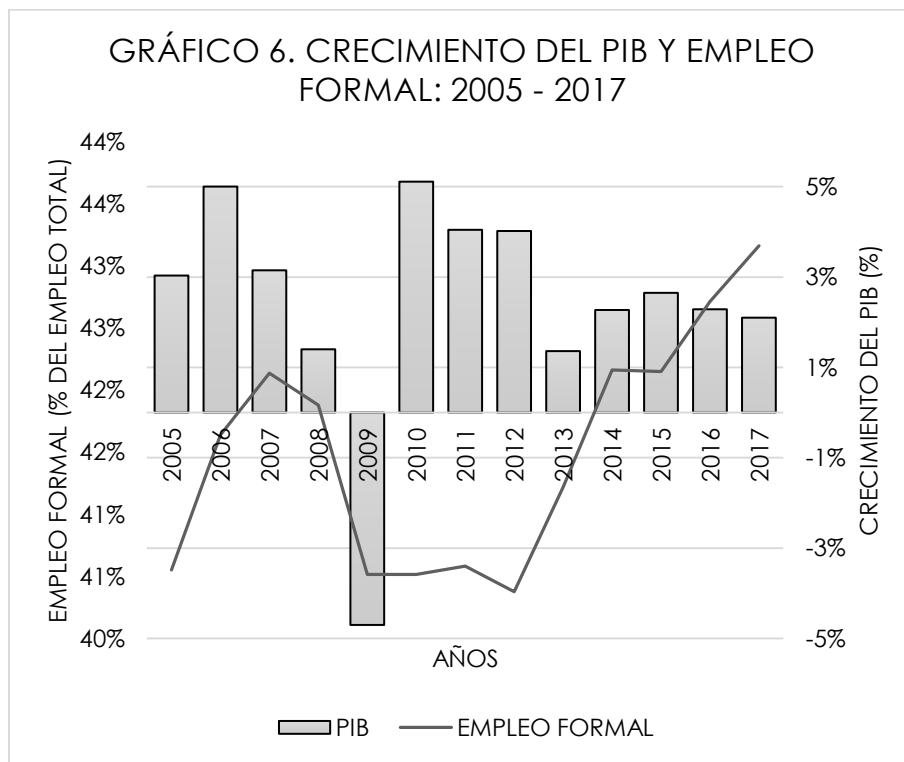
Obsérvese el gráfico 5; del año 2010 a la fecha se puede apreciar como la tasa de crecimiento en el empleo permanece por debajo de la tasa de crecimiento del PIB.



Fuente: Elaboración propia con información del BIE – INEGI.  
\* Dato estimado para el año 2017.

Por otro lado, en el gráfico 6 se presenta la relación entre la tasa de crecimiento del PIB y el empleo formal. Como puede visualizarse existe una correspondencia directa entre variables; vale la pena mencionar que la proporcionalidad que guardan ambos indicadores es muy inestable; por ejemplo, en el periodo que va de 2010 a 2013 la tasa de crecimiento del empleo formal no se corresponde con el

comportamiento en el crecimiento del PIB, lo anterior debido a que la recuperación en el empleo se torna más lenta. Del año 2014 a la fecha la recuperación del empleo formal exhibió un comportamiento más dinámico, mientras que el crecimiento del PIB mostró una desaceleración.<sup>9</sup>



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.  
\* Dato estimado para el año 2017.

En concordancia con lo expresado por diversos expertos en materia laboral, se puede afirmar que uno de los determinantes con mayor incidencia en la economía informal es el referido al dinamismo de la actividad económica. El sector informal emerge como una alternativa a la incapacidad del sector formal, representando

<sup>9</sup> Es importante señalar lo siguiente: la formalización del empleo es una aspiración y un avance significativo para mejorar las condiciones de los trabajadores; sin embargo, la formalización no es sinónimo de creación de nuevos empleos.

una oportunidad para el desempleado, ya sea como asalariado o trabajador por cuenta propia.

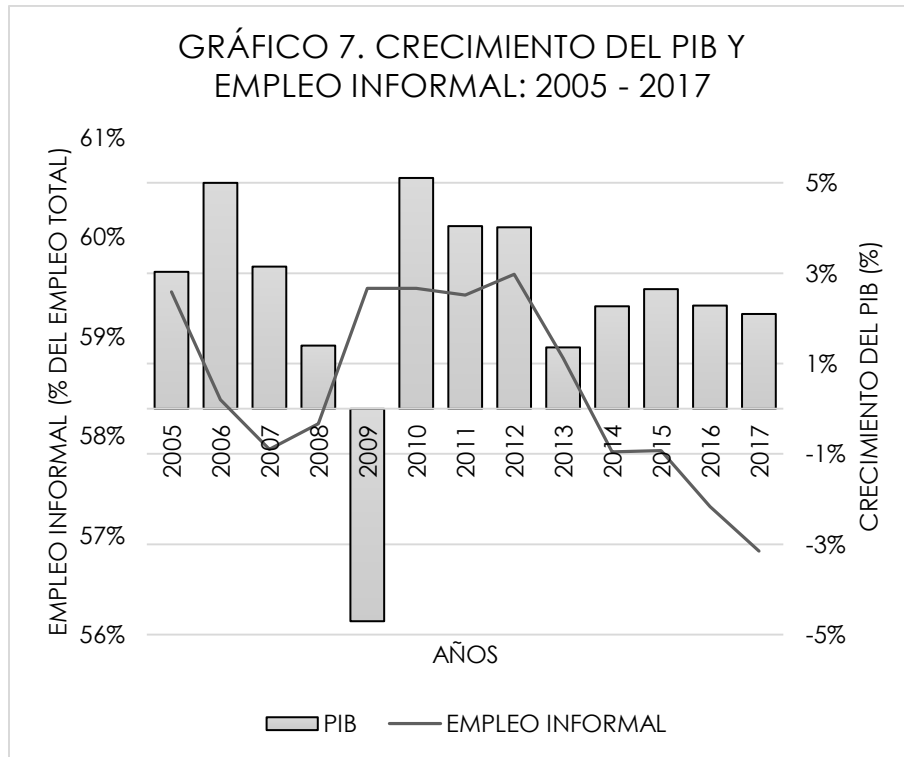
El mercado laboral es uno de los ambientes que más han resentido los cambios estructurales experimentados por la economía en diversas épocas; en un primer momento se formuló un paquete de reformas durante los años ochenta y noventa y más recientemente, en el año 2013, se aprobaron una serie de reformas estructurales<sup>10</sup>, mismas que lejos de contribuir a la mejora del bienestar social, han precarizado aún más las condiciones laborales.

De acuerdo con el INEGI, a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la estimación del empleo informal para el año 2016 alcanza el 57.2 % de la ocupación total, reflejando una disminución que, aunque mínima, es representativa en comparación con años anteriores. Esto puede apreciarse puntualmente en el gráfico 7. De igual forma, se puede observar la relación existente entre el crecimiento de la economía mexicana y la tasa de informalidad.

La información mostrada exhibe una relación inversa entre las variables, esto es, que en los momentos en que el PIB presenta una expansión, disminuye la actividad informal y viceversa. En el periodo que va de 2009 a 2012, el empleo informal mantiene un comportamiento constante, coincidiendo con la trayectoria mostrada por el empleo formal en los mismos años; con ello se confirma que los movimientos en el mercado laboral presentan un retraso en comparación con la actividad económica.

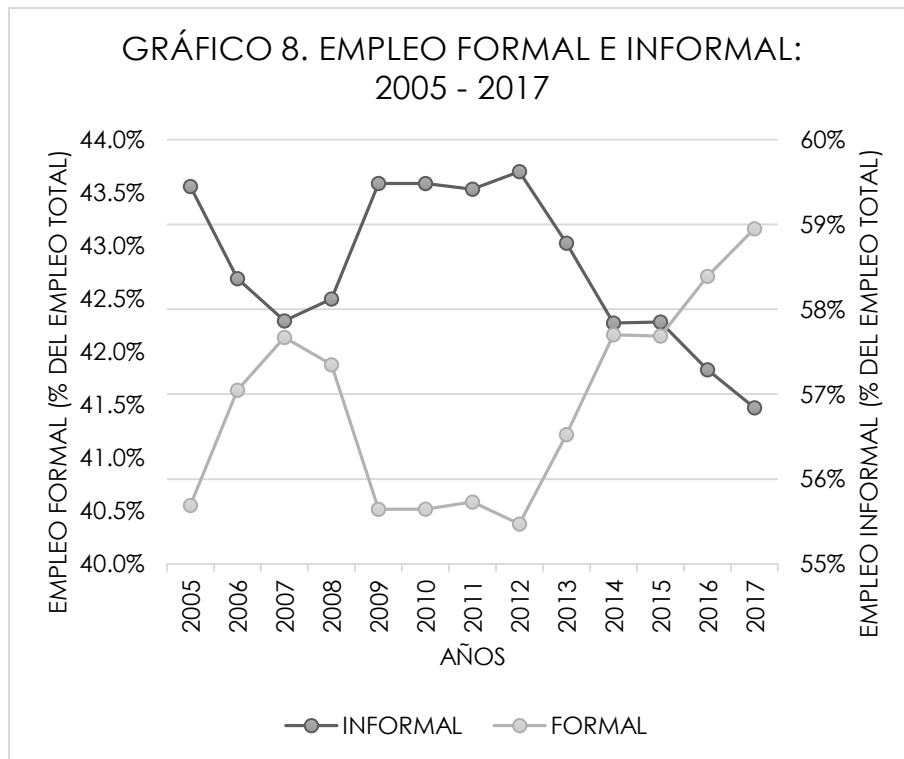
---

<sup>10</sup> Una de las reformas que ha originado un gran número de controversias es la denominada “Reforma Laboral”, misma que hasta el momento no ha generado resultados significativos en beneficio de la clase trabajadora.



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.  
 \* Dato estimado para el año 2017.

En lo que respecta a la política laboral, existen avances poco significativos durante los últimos dos sexenios; en el año 2005 el empleo formal ascendía al 40.5 % de la población ocupada. Para el año 2016 el avance en la formalización del empleo alcanzó una cifra cercana al 43 % del personal ocupado (véase gráfico 8). Lo anterior refleja una situación adversa en términos de políticas públicas enfocadas al mercado laboral, ya que en más de una década, el avance en la creación de empleos formales es tan sólo de apenas 2.5 %.



Fuente: Elaboración propia con información de la ENOE – INEGI.  
\* Dato estimado para el año 2017.

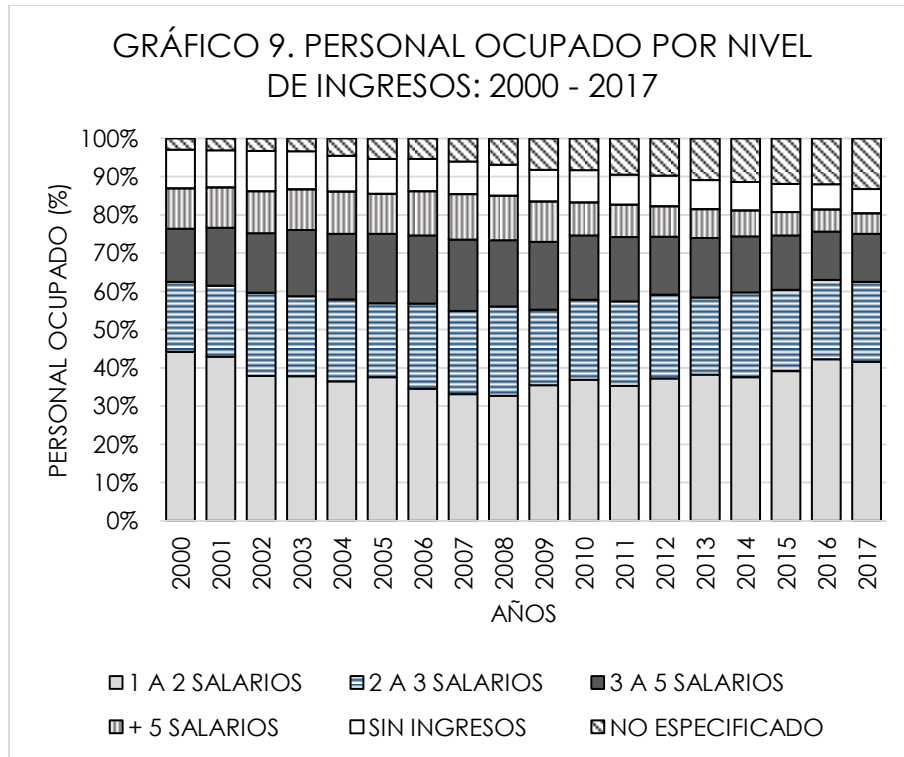
Por otra parte, de acuerdo al (INEGI, 2017) el sector que agrupó más trabajadores informales fue el terciario, con un 60.7 %, destacando dentro de este a la actividad del comercio (18.8 % del total). Le siguen el sector secundario con 25.4 % y finalmente el primario con un 13.3 %. Pese a que estos indicadores se refieren al año 2016, la caracterización del sector terciario como foco del empleo informal ha estado siempre presente, aunque mostrando una tendencia al alza durante los últimos años.

En lo referente a la distribución del ingreso, el gráfico 9 brinda información relevante que describe la situación tan crítica y precaria en la que subsiste la clase trabajadora de nuestro país. Nuevamente el fenómeno se repite, pues en más de quince años los avances en materia salarial resultan insignificantes; en el año 2000 el 44 % de los trabajadores percibía entre uno y dos salarios mínimos, mientras que poco más del 18% recibía entre dos y tres salarios; las cifras muy similares para el año 2016. Dicha información refleja un enorme problema estructural en el sistema económico mexicano, puesto que prevalece una distribución de los ingresos considerablemente inequitativa con más del 60 % de trabajadores con precepciones por debajo de tres salarios mínimos, ingresos insuficientes para asegurar una calidad de vida óptima, conduciendo a situaciones de mayor desigualdad y pobreza.

## **V. PANORAMA DE LA INFORMALIDAD EN MÉXICO.**

La perspectiva macroeconómica a la que se encuentra sujeto nuestro país, resulta bastante compleja y, esto se viene a agudizar aún más, por inestabilidad política del exterior. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) experimenta en estos momentos una reconfiguración a partir de una importante serie de negociaciones, con altas posibilidades de ser revocado. Los efectos que de ello pudieran tener impactos significativos en el corto plazo pues, durante más de dos décadas, ha sido el sector exportador la *mayor apuesta* para preservar el sistema económico mexicano; a tal grado ha llegado la dependencia con el

exterior, que más del 80 % de las exportaciones mexicanas se dirigen hacia los Estados Unidos.



Fuente: Elaboración propia con información de la ENOE – INEGI.  
 \* Dato estimado para el año 2017.

Pese a ello, la posible cancelación del TLCAN se presenta como una oportunidad para fortalecer el mercado interno y diversificar la actividad comercial a través de acuerdos bilaterales con otras naciones. México cuenta con un mercado de más de 120 millones de personas, una población potencialmente joven, abundantes recursos naturales, importantes zonas turísticas y potencial de crecimiento.

En esta época marcada por la incertidumbre, es importante y muy necesario delinear rutas alternativas y diseñar programas contingentes de apoyo al empleo,



orientados a las regiones y segmentos de la población más vulnerable y que probablemente se verán duramente afectados por los choques provenientes del exterior. Es tarea del gobierno federal proteger a los trabajadores de las zonas con mayor atadura al TLCAN; de lo contrario el impacto en el mercado laboral mostrará magnitudes sin precedentes, ensanchándose así las filas de la informalidad.

El fortalecimiento del mercado interno implica pues, trazar una serie de estrategias en torno a un nuevo modelo de desarrollo económico, en el que la *mano visible* del Estado juegue un papel preponderante. A su vez, es fundamental delinear una política industrial que responda al nuevo contexto y dinámica económica, donde se priorice la sustentabilidad, la equidad de género, la innovación y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

Generar condiciones internas que propicien el crecimiento económico, puede derivar en efectos positivos para el mercado laboral, reduciendo el empleo informal y los problemas que de este se desprenden. Para ello, es necesario adoptar enfoques específicos, amplios e interdisciplinarios, adicionando el uso de herramientas e instrumentos de diagnóstico eficientes, con el objetivo de identificar los factores y causas que impulsan la informalidad; por otra parte, se requiere coherencia normativa en toda la estrategia integrada, con el objetivo explícito de facilitar la transición hacia la formalidad (OIT, 2013).

Es importante no perder de vista las experiencias en la reversión de la informalidad por las que han atravesado algunas naciones con un grado de desarrollo similar al de nuestro país. Un caso excepcional que vale la pena revisar es el de Brasil, puesto que logró reducir la informalidad de un 60 % a cerca de 50

% en un periodo de catorce años (2000 – 2014); un elemento clave en este proceso fue la aplicación de políticas públicas encaminadas a reducir los costos laborales (Tonarelli, 2014).

Una condición necesaria más no suficiente para erradicar la informalidad, es la generación de condiciones óptimas para lograr tasas de crecimiento del PIB más elevadas y, tal como lo muestra el caso brasileño, adicionalmente es necesario aplicar medidas paralelas de política pública enfocada al mercado de trabajo.

En esta línea de análisis, en el estudio económico de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), del año 2017 para el caso de México (OCDE, 2017), el organismo recomienda al gobierno de la república asegurar un mayor cumplimiento de las aportaciones a la seguridad social en las empresas formales, lo que implicaría una disminución considerable de los trabajadores informales empleados al interior de los establecimientos formales. Por otra parte, se señala que el sector empresarial está en posibilidades de contribuir a una mayor formalización al asegurar que todos los socios comerciales de las cadenas de valor acaten las normas laborales esenciales; en este sentido, se debe exigir la formalidad en proveedores y distribuidores que participan en la cadena productiva.

En el presente sexenio se han realizado esfuerzos encaminados a la reducción de la tasa de informalidad; por ejemplo, el 22 de julio de 2013, se presentó el Programa para la Formalización del Empleo, bajo el discurso de reducir la informalidad “al constituir una salida falsa para la sociedad”. En ese entonces el INEGI, reconocía que en la informalidad subsistían cerca de 29 millones 25 mil trabajadores. Tres años después, el 23 de mayo de 2016, las autoridades

gubernamentales firmaron los convenios para la ejecución de acciones en materia de formalización del empleo, mismos en los que fueron involucradas todas las Entidades Federativas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). El propósito de dichos convenios se abocaba al desarrollo de acciones para de reducir la informalidad. En dicho momento, con información al cierre de julio de 2016, el número de mexicanos en la informalidad ascendía a 29 millones 412 mil trabajadores.

Son loables y reconocidos, los esfuerzos emprendidos por parte de los responsables del diseño de políticas públicas en la búsqueda por reducir la informalidad; sin embargo, las medidas hasta ahora ejecutadas han resultado insuficientes y aisladas. Los datos proporcionados por el INEGI así lo demuestran, pues entre 2013 y 2016 se incorporaron a la informalidad cerca de 385 mil trabajadores.

Es inaplazable el diseño de un programa de inversión pública encauzado a mejorar y ampliar la infraestructura productiva en las regiones más atrasadas del país, complementado con apoyos financieros oportunos y significativos de la banca privada y de desarrollo. La actuación del Estado debe ser determinante en el fomento al empleo y en el diseño de incentivos eficaces que reduzcan la informalidad, garantizando así una mejora en las condiciones laborales y a su vez, en el bienestar colectivo.

Lo anterior no se podrá llevar a cabo si no hay una renovación del pacto fiscal de la nación: elevar los ingresos, reorientar y hacer más eficiente el gasto público, con criterios de progresividad, transparencia y rendición de cuentas (Ponce Meléndez, 2017).

## **VI. CONCLUSIONES**

Los altos impactos de la economía informal, en todos los aspectos de la vida cotidiana de las familias, representa un importante obstáculo para los derechos de los trabajadores, así como para la protección social, las condiciones de trabajo decente tal como lo señala la OIT. Adicionalmente, la informalidad tiene consecuencias negativas para el desarrollo de empresas sostenibles, los ingresos públicos y el ámbito de actuación del Estado, en particular por lo que se refiere a las políticas económicas, sociales y ambientales, así como para la solidez de las instituciones y la competencia leal en los mercados nacionales e internacionales.

Las bajas tasas de crecimiento que ha generado la economía mexicana en los últimos treinta años, resultado de un modelo de desarrollo que ha privilegiado la estabilidad de precios, ha provocado trastornos en el mercado laboral; caída abrupta de los salarios reales, así como un incremento exponencial del empleo informal, en estos momentos seis de cada diez personas de la PEA se encuentran realizando alguna actividad informal. Ello es un detonante de desigualdad y pobreza, la información proporcionada por el INEGI para el año 2016 muestra que el 40% de los trabajadores en nuestro país vive con uno y dos salarios mínimos, mientras que otro 20% lo hace con dos y tres salarios, lo cual refleja las enormes asimetrías que existen en la distribución de los ingresos.

A partir del año 2012 el empleo formal ha venido recuperándose en nuestro país, pasando de un 40.5% en ese año a 43% en 2016, lo cual hay que decirlo es muy loable, ya que mejora las condiciones laborales de los trabajadores, sin embargo no es suficiente. Lo anterior contrasta con el crecimiento de la actividad económica

durante el mismo periodo; la tasa de crecimiento del PIB sigue estando por debajo del 2.5% anual, lo que se traduce en que los empleos que se están creando son temporales y de mala calidad, o simplemente se están formalizando los ya existentes.

Generar condiciones internas que propicien el crecimiento económico, puede derivar en efectos positivos para el mercado laboral, reduciendo el empleo informal y los problemas que de este se desprenden. Sin embargo, esto no es suficiente, nuestro país necesita un Estado fuerte y menos corrupto, que trace políticas públicas que influyan significativamente en los sistemas educativos y de ciencia y tecnología y, estos a su vez, que estén estrechamente vinculados al sector productivo. La experiencia de los países de reciente industrialización así lo demuestra.

La solución de los desequilibrios en el mercado laboral de nuestro país no se generará ahí mismo, el fortalecimiento del mercado interno puede contribuir a la solución, por lo que se requiere pasar a la ofensiva de manera responsable en materia de política fiscal y monetaria, es decir, mediante la expansión de la demanda agregada. Ello redundará en mayores niveles de bienestar de la sociedad mexicana.

## BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL. (2012). Bono demográfico y envejecimiento: impactos sectoriales de la dinámica demográfica. *Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico*. Santiago: División de Población de la CEPAL.
- Clavijo, F., & Casar Pérez, J. (1994). *La industria mexicana en el mercado mundial: Elementos para una política industrial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De María y Campos, M. (2015). Una nueva estrategia para el desarrollo industrial y regional. En R. Cordera Campos, *Más allá de la crisis: El reclamo del desarrollo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hart, K. (1971). Informal Income Opportunities and urban employment in Ghana. Instituto de Estudios del Desarrollo (IDS) de la Universidad de Sussex.
- Huesca Reynoso, L. (2010). El empleo informal en la Frontera Norte de México y el caso de Chihuahua: expectativas de ocupación en la crisis. En R. Verela Llamas, R. A. Castillo Ponce, & J. Ocegueda Hernández, *El empleo formal e informal en México: un análisis discriminante*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- INEGI. (2014). *La Informalidad Laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico*. INEGI.

INEGI. (1 de Noviembre de 2017). *Medición de la Economía Informal*. Obtenido de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabniveles.aspx?c=33680>

Loayza, N., & Sugawara, N. (2009). El sector informal en México: hechos y explicaciones fundamentales. En R. Verela Llamas, R. A. Castillo Ponce, & J. Ocegueda Hernández, *El empleo formal e informal en México: un análisis discriminante*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Ocampo, J. A. (2005). *Más allá de las reformas: dinámica estructural y vulnerabilidad macroeconómica*. Bogotá : Alfaomega.

OCDE. (2017). *Estudios Económicos de la OCDE: México*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

OIT. (1972). *Employment, Income and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

OIT. (2013). *La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas, apoyando la transición hacia la formalidad*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Política de Empleo, OIT.

OIT. (2014). *El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos*. Organización Internacional del Trabajo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Perry, G. E., Maloney, W. F., Saavedra-Chanduvi, J., Arias, O. S., Fajnzylber, P., & Mason, A. D. (2007). *Informalidad: escape y exclusión*. Banco Mundial.

Ponce Meléndez, C. (21 de Marzo de 2017). Alternativas de desarrollo para el país. *cimacnoticias*.

Stiglitz, J. E. (Agosto de 2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. *Revista de la CEPAL*.

Tello Macías, C. (julio-septiembre de 2010). Notas sobre el Desarrollo Estabilizador. *Economía Informa*(364).

Tonarelli, F. (2014). Cooperativismo de trabajo: autogestión e integración. (R. d. Cooperación, Entrevistador)

Turrent, E. (2008). *Historia sintética de la banca en México*. Banco de México.



## **SOBRE LOS AUTORES**

- **Dr. Horacio Sánchez Bárcenas.** Profesor Investigador SEPI ESE – IPN.  
E-mail: [hosanba@ipn.mx](mailto:hosanba@ipn.mx)
- **Octavio Rivas López.** Colaborador en el proyecto “El mercado laboral en México”, alumno de octavo semestre de la licenciatura en economía ESE – IPN. E-mail: [orivas1400@alumno.ipn.mx](mailto:orivas1400@alumno.ipn.mx)
- **Sebastián del Valle Nava.** Colaborador en el proyecto “El mercado laboral en México”, alumno de séptimo semestre de la licenciatura en economía ESE – IPN.